

**MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Llámese a Propuesta Pública que indica.

EL QUISCO, Diciembre 16 de 2010

Nº 2087 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. D.A. Nº1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades de fecha 31.03.88; y sus modificaciones posteriores;
3. La Ley Nº19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. Bases Administrativas del llamado a propuesta Publica;
5. D.A. Nº 1921 de fecha 18.11.10, que designa subrogancia que indica;

DECRETO

- I. Apruébese las Bases Administrativas del llamado a Propuesta Pública denominado "Adquisición de Equipamiento para CECOSF de Isla Negra, de la Comuna de El Quisco".
- II. Llámese a Propuesta Pública denominado "Adquisición de Equipamiento para CECOSF de Isla Negra, de la Comuna de El Quisco, a través del Portal www.mercadopublico.cl.
- III. Remítase copia del presente Decreto a Departamento de Salud, Control, Jurídico y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



[Handwritten signature]
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

Salud
Control
Jurídico
Archivo